

Tartagal, 07 de Septiembre de 2016.

RESOLUCION N° 423-SRT-16

EXPTE. N° 20.446/14

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Ortiz, Melisa Mercedes - LU N° 6173 y Carrasco, Analía Verónica - LU N° 5256, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 1996, que corre a fs. 21; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Comunicación sugiere a fs. 21 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

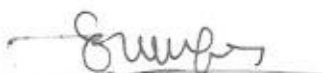
ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de las alumnas Ortiz, Melisa Mercedes - LU N° 6173 y Carrasco, Analía Verónica - LU N° 5256 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: "NUEVAS MIRADAS DE COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD (2014-2015) PROPUESTAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEDE REGIONAL TARTAGAL", constituido de la siguiente manera:

Titulares: PROF. RAMON BURGOS
PROF. ADRIANA QUIROGA
PROF. LILIANA LIZONDO

Suplentes: PROF. EMILIANO VENIER

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a las interesadas, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Rep. Prof. Graciela Andreant
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.